



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés cultural, educativo y social la obra teatral "El Titi, la Victrola No!!" escrita e interpretada por Edgardo Plaza y José Luis Blanco de la ciudad de Viedma, Provincia de Río Negro.

Artículo 2°.- Su satisfacción por la selección de la obra teatral "El Titi, la Victrola No!!" que formará parte de una antología de teatro patagónico editada por Argentores.

Artículo 3°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 325/2006